

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4366 *Resolución de 27 de febrero de 2024, del Ayuntamiento de Cervera de Pisuerga (Palencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Palencia» número 16, de 5 de febrero de 2024, con corrección de errores en el número 23, de 21 de febrero de 2024; y en el «Boletín Oficial de Castilla y León», número 26, de 6 de febrero de 2024, con corrección de errores en el número 40, de 26 de febrero de 2024, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Alguacil, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Subalterna, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios y página web de la Corporación.

Cervera de Pisuerga, 27 de febrero de 2024.–El Alcalde, Jorge Ibáñez Díaz.